

## CAPÍTULO CUADRAGÉSIMO-SÉPTIMO

El Congreso Legislativo y la reaccionaría emigración.

UCHAS esperanzas en los constitucionales de conservar la Constitución; muchas promesas del Rey de cooperar y contribuir por su parte à conservarla; muchas intrigas de los emigrados encaminados á perderlo todo y enredar en términos la madeja de los problemas políticos que hubiera necesidad imprescindible de cortarla; muchas impaciencias de los revolucionarios extremos por un extravío y vuelco de la revolución hacia el izquierdo lado que les permitiese apoderarse de la dictadura consiguiente á la violencia. Constitucionales y girondinos formaban el centro de la política, pero con su pensamiento puesto, los unos en la Monarquía pura, los otros en la República federal. Constituía la extrema derecha de los constitucionales el grupo emigrado, y la izquierda de los girondinos la escuela jacobina, y la extrema izquierda de todos estos, los dantonianos y los maratistas. Tal era, en verdad, el estado de la política francesa cuando nacía el año noventa y dos, por sus primeros meses. La inconsciencia del destino que debía cumplir cada cual, estaba en todos manifiesta y el curso de los tiempos y el movimiento de los sucesos trajeron la ocasión á cada uno de hacer un acto personal y una serie de actos personales, en los que podrían creer que cumplian vocaciones personales cuando sólo cumplian un incontrastable destino, impuesto por la dialéctica real, tan implacable y tan rigurosa como la mecánica celeste. La corte creía en algunos momentos reprimir la emigración maldiciéndola para caer en sus brazos luego; la joven Asamblea reprimir la revolución jurando conservar el código fundamental para luego

るなどはある。

BELICICA CHIVETENIANA

desgarrarlo, impelida por las circunstancias. Todos los días hablamos del beso de Lamourette y casi nadie sabe de qué habla. Pues el beso de Lamourette indica la resolución del Congreso legislativo y sus intentos concretos de concordia universal, que desvirtuaran el afán de combate innato á la guerrera complexión humana; el curso de los hechos contrarios á una conciliación; los efectos exaltadísimos de la extrema derecha compuesta por los emigrados, y de la extrema izquierda, compuesta de los revolucionaries, al salir todos del camino de la legalidad y precipitarse por los despeñaderos de la violencia. Era Lamourette un diputado muy monárquico, y al par de muy monárquico, también muy demócrata y liberal á su modo. Y en uno de los días providenciales por que pasan las Asambleas y los oradores, logró entusiasmar el Parlamento; dirigir unas fracciones á los brazos de las otras; magnetizar al público en términos que parecía movido por hipnotización optimista; obtener un juramento de observancia del código fundamental unánime; conseguir que después del juramento los sacerdotes del progreso humano se besaran unos y otros como se besan al Agnus los sacerdotes del templo divino pidiendo al cielo y á Dios la paz universel. ¿Y qué fórmula propuso Lamourette para obtener tal resultado en aquel minuto creador? Pues una muy sencilla: la fórmula de mantener la Constitución, huyendo por la izquierda de toda veleidad republicana y por la derecha de toda reacción absolutista. Fuera, gritaba, la República, fuera; mas también fuera todo conato de fundar dos Cámaras, las cuales destruirían la unidad nacional y la unidad democrática, dándonos un resto de casta y un freno de retroceso incompatibles con el triunfo de la democracia. El beso aquel no fuera el beso de Cristo á San Juan; fuera el beso de Judas á Cristo. En el momento de darlo, cada cual creía que lo arrancaba del pecho y le comprometía por su honor cumplirlo. Nadie imaginaba que marrase; nadie que pudiera perderse y diluirso como un airecillo en lo vacío. A todos les constaba por los propios latidos del corazón y por las propias ideas del entendimiento su plena sinceridad. Pero los emigrados subvertián las conciencias propensas al culto del principio monárquico-liberal y los revolucionarios subvertían las conciencias propensas al culto del principio monárquico democrático. Acabado el sincero latido, desvanecidos los albores de una esperanza que no iba de un dia entero seguida; tocados los inconvenientes de la conciliación por el contínuo conspirar de revolucionarios y emigrados; no tenía más remedio la política conciliadora que frustarse, ó por el temperamento absolutista de los extremos emigrados ó por el temperamento revolucionario de los extremos demócratas. La concordia no podía subsistir. Lo imposible al cabo era que tras aquella efución magnética, tras aquel beso fugaz, tras aquellos juramentos de perennidad en la reconciliación, muy parecidos á los juramentos de perennidad en les amores violentos, y por violentos, brevisimos, pudieron venir ni un sistema de ideas, ni un método de procederes que pudiese conducir á una verdadera concordia.

Después de haberles concedido amistad lata y solemne á los emigrados, sin que ningu-

no se dignase aceptarla; y después de haberles dado algunas entretenidas á los clérigos juramentados para que obedecieran el derecho constituído; sin obtener obediencia; no podía la Cámara novisima eximirse del deber de tomar algunas medidas encaminadas á la observancia de aquellas leyes publicadas por su antecesora, la Asamblea Constituyente; y no podía eximirse tampoco de algún rigor contra los que maquinaban desde tierras extrañas y bajo el imperio de los Reyes absolutos la perdición del suelo y del Estado nacionales. El clérigo no juramentado traía la guerra civil, mientras el proscripto no conforme con la patria legalidad traía la irrupción extranjera. Contra unos y otros debian resolverse por necesidad el Parlamento y el Gobierno. Pero el Rey no se creia obligado á participar de las prevenciones del Ministerio y del Parlamento contra los emigrados. El factor constitucional, que imponía castigo á estos conspiradores perpetuos, se fundaba en la Constitución y en las leyes para el imperio, el factor constitucional, que resistía el castigo, en la Naturaleza y en la sangre para burlarlo. Según los ministros y los diputados, el conspirador no podía tener excusa, por lo mismo que á la familia real pertenecia su cabeza; para los Reyes el conspirador, siquier pecase y errara, ese conspirador perseguido era sangre de su sangre. El Parlamento creía, no ya de su deber, de su derecho, decretar medidas justas contra los emigrados rebeldes; y el Rey creía, no ya de su derecho, de su deber, oponerse á estas medidas con el arma que blandía en sus manos, con el terrible veto. De aquí los conflictos, que con suma facilidad pueden todos comprenderse á poco de explicarlos. El veintinueve de Noviembre por el año noventa y uno dirigíase al Poder Ejecutivo el Poder Legislativo pidiéndole con instancias y con justicia el alejamiento de los grupos armados que amenazaban las fronteras, y el catorce de Diciembre lanzábase el ultimátun á los Electores de Tréveris y de Maguncia conjurándolos á disolver y alejar los emigrados, bajo la seguridad completa de que, no haciéndolo así, obligaríales á hacerlo un ejército de cien mil hombres, mandado por Lafayette, por el general de la Revolución. El sacro romano Imperio, que á los Electores pertenecían, y de quienes era la institución hechura, componíase de varios feudos, más ó menos seculares, encerrado cada cual en su respectiva soberanía, y acordándose sólo del centro, del jefe supremo, del Emperador, cuando necesitaba que les enderezase los entuertos hechos al procomún por ellos y los extrajese del pantano donde se habían ellos metido sin reflexión. No podía el Emperador pasar por otro punto que por la defensa de sus honorarios vasallos para mantener una dignidad que había costado muchos esfuerzos desde los tiempos carlovingios fundar en Alemania y más aun desde los tiempos luteranos mantener en Austria. Así respondió á los dos Electores, demandantes uno y otro de su auxilio, que para mantenerlo disponía de otros cien mil hombres, frente á los cien mil franceses, mandando el general Bender á la frontera, como acababa de mandar Francia también á la frontera el general Lafayette. Sin embargo, para quitar motivo á los recelos franceses y templar un

poco los ardores de la emigración, dañosísima de suyo á sus hermanos, los Reyes de las Tullerías, disolvió el Emperador ó mandó que se disolviesen las agrupaciones vociferado ras é inquietas. En estos momentos, y con esta ocasión, que revelaba más la traidora incertidumbre de los Reyes, dirigiendo unas cartas en público al emperador y otras en secreto; revocando un día lo acordado el anterior, con la mano misma que juraban respetar la Constitución; urdiendo una red espantosa de conjuraciones para fugas, como las de Varennes, que si cuajaban, perdían á Francia, y si marraban, los perdían á ellos. Todos faltaron y todos tuvieron su castigo, demostrando cuán inmanente y permanente será la justicia en el tiempo siempre.

El empeño de su propia salvación los hacía reos de lesa patria. Dos maniobras llevaban de frentelos Reyes, dos peligrosísimas; una conspiración horrible con Simoulín, ministro de Rusia, concitando Europa contra Francia, y otra conspiración horrible con el caballero Fersen amigo del Rey Gustavo, promeviendo nueva fuga de Luis XVI á Germania. Corrian los primeros meses del noventa y dos; el buen Simoulín, muy en los secretos de Antonieta, se presentó por las Tullerías de toda confianza y sin uniforme, como quien toma órdenes de viejos amigos, para corto viaje permitido por el superior. Antonieta en tales días gozaba de mayor libertad en las Tullerias, y se comunicaba con todos los amigos á sus anchas: en cuanto vió al ministro, echó el cerrojo á la puerta de su cámara, y dejándose caer sobre un sillón, entregóse á sollozos y á llantos, que hubieran partido, no ya el corazón de tamaño caballero, que hubieran partido las piedras. Así el buen Simoulin, arrojóse á sus regias plantas, como un devoto ferviente á los pies de una imagen piadosa, conjurando su ánimo para que se consolara, y prometiéndole con ingenuidad arriesgar y hasta perder la vida, si lo creía ella posible, por salvarla y salvar su dinastía. La Reina supo añadir á la elocuencia de sus lágrimas la elocuencia de sus palabras, hasta decir y asegurar, entre los hipos de su amargura, que pretería pronta muerte á eterna humillación. Así el favor pedido al ministro de Catalina por Antonieta, pues el ministro debía ver á la Emperatriz poco después, consistía en obligarle á que pintase la situación y estado del pueblo á la señora, cuya política representaba en Paris, y al Emperador de Austria, que le tenía una grande amistad. Antonieta imaginaba que los Reyes no se hacían cargo del mal inferido á sus coronas por la revolución francesa, y que su hermano Leopoldo especialmente no tenía con ella la reciprocidad de sentimientos á que le obligaban la sangre común de sus imperiales venas y el recuerdo religioso de sus excelsos padres. Era bien infundido este juicio de la hermana cautiva, respecto del hermano Emperador. Muy talentudo podía ser éste, y en realidad lo era, muy amador de su hermana, muy respetuosa con la memoria de su inmortal padre; muy al cabo podía estar de que su corona recibía detrimento grandísimo en tamaño temporal deshecho; mas no se disponía por ningún lado á tomar grandes resoluciones en tanto problema, cuando su hermana las impedía toda con sus duplicadas contínuas, con sus cartas secretas desmintiendo las cartas públicas, con sus miedos de que, una vez declarada la guerra europea é invadido el suelo francés las tablas del trono se convirtieran para ella en tablas del cadalso, como le sucedió á Carlos I en cuanto la revolución inglesa conoció sus inteligencias con los Reyes de Francia y su resolución de arrojar sobre Inglaterra los franceses. Mas Antonieta, que detenía las resoluciones supremas en sus perplegidades continuas, se quejaba de que Leo poldo no descargara el golpe tremendo por ella misma impedido. Y, tan apasionada la infeliz aparecía; tanto la exaltaba el efecto dela propia conservación y el deseo de verse acorrida, que maltrataba sin piedad á su propio hermano ante un ministro extranjero, diciéndole que procedía como si fuese un duquesillo de Toscana y no como lo que era, un César Augusto, dotado de innumerables dominios, y que se consagraba con mayor espacio y culto á los placeres que á los parientes. Símoulin, atribuyendo el juicio severo de Antonieta, no tanto al ofuscado criterio que la guiaba siempre, como el ahogo que le traían las desgracias de su reinado, le pidió una carta para el Emperador, y Antonieta la escribió á su vísta, moderando la expresión y profiriendo la queja.

Con estas maniobras para concitar el extranjero contra la Francia revolucionaria, coincidían las maniobras para extraer de la Francia revolucionaria su dinastía constitucional. El pensamiento de los Reyes, por poco reflexivo que fuese de suyo, se paraba de necesidad ante peligro tan horrible como el engendrado por las respuestas del pueblo á los temerarios ataques extranjeros. Nada más provechoso á la revolución violenta que confundirse con la independencia nacional. Todo estado guerrero es de suyo estado revolucionario y los franceses malheridos en su honra por los cetros, tenían que tornar contra los cetros sus armas revolucionarias y responder á la realeza eurepea con la revolución europea. Caballeresco, Gustavo de Suecia procedía por pura caballerosidad y por culto purísimo así á la Reina como á la dama; regio aventurero, le tentaban las aventuras que traía consigo aparejadas sus románticas empresas para redimir á una Reina cautiva y desencantar á una encantada nación; temerario, le gustaba desafiar las revoluciones, volviendo al tiempo mitológico de los héroes y remedando así al audaz Hércules como al atrevido Theseo, que aterraban y sometían los monstruos. Estos sentimientos políticos nunca estarán solos. siempre serán de suyo contagiosos. A la caballería de Gustavo se unían otros caballeros. con libros iguales al suyo é idénticas empresas. Entre tales caballeros ninguno para la Reina tan resuelto y de la Reina tan amigo como el caballero Fersen. Y éste, por su caráter había de soñar con mil planes para servir á la Reina y había de consultarlos con el Rey de Suecia, quien, á su vez, los consultaba con Catalina de Rusia. Y Catalina y Gustavo y Fersen, serían los tres á una en la imposibilidad de hacer nada por los Reyes contra Francia, mientras en Francia estuvieran los Reyes. Teniéndolos en su palacio los franceses, los tenían en rehenes realmente. Así pensaron en secuestrarlos dentro del Pa-

TOMO I

98

LA ALFONSINA